

NOTA-ANUNCIO

1060

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º de la Orden Ministerial de 9 de Junio de 1886, se señala que en el expediente de deslinde de un tramo del cauce del río Cidacos, en término de Autol (La Rioja), desde la mitad del paraje de "La Cueva" hasta el Polideportivo, promovido por el Ayuntamiento de Autol, se ha confeccionado el plano de deslinde.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que dicho plano puede examinarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del Ebro, Paseo de Segasta, 28, Zaragoza, durante un plazo de treinta días. En el mismo plazo se podrán formular las reclamaciones o aclaraciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 16 de marzo de 1984.

El Comisario Jefe,
Fdo.: José-Ignacio Bodega Echaurre

IV. Administración Local de La Rioja

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

ANUNCIO

1075

De conformidad con el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones el Pliego de Condiciones que ha de regir en la subasta de puestos en la vía pública para la venta de helados, aprobado por la Excm. Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 1984.

Logroño 24 de marzo de 1984.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ALESANCO

EDICTO

1131

Previos los trámites oportunos, ha quedado elevado a definitivo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de mi Presidencia en fecha 26 de diciembre de 1983, relativo a modificación de las Contribuciones Territoriales Urbana y Rústica y Pecuaria.

El tipo de gravamen de la Contribución Territorial Urbana queda fijado en el 30 por 100 y afectará a los bienes clasificados como de naturaleza urbana sitos en el término municipal.

El tipo de gravamen de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria queda fijado en el 15 por 100 y afectará a los bienes clasificados como de naturaleza rústica sitos en el término municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre y acuerdo de esta Corporación.

Alesanco, 2 de abril de 1984.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ARNEDILLO

EDICTO

1081

Aprobada por este Ayuntamiento la liquidación del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1983, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones, por plazo de

15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Arnedillo, a 27 de marzo de 1984.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

ANUNCIO

1098

1.—Objeto: Este concurso tiene por objeto la contratación de los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Arnedo.

2.—Tipo de licitación: Libre.

3.—Duración del contrato: El previsto en el Pliego de Condiciones.

4.—Pago: Con la ejecución de las distintas fases parciales se abonarán las mismas con cargo a los presupuestos de 1984, 1985 y 1986.

5.—Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

6.—Garantías: La provisional asciende a 200.000 pts. y la definitiva, al 6 por 100 del remate.

7.—Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de 9 a 14 horas hasta el día en que finalice el plazo de 45 días hábiles a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

8.—Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

9.—Modelo de proposición: Don ..., con domicilio en ..., número ..., D.N.I. en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Arnedo, relativo a la adjudicación de los trabajos de redacción del Nuevo Plan General de Ordenación Urbana, anunciado en el Boletín Oficial del Estado de fecha ..., a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que se compromete a ejecutar los trabajos del referido Plan General de Ordenación Urbana en el precio de ... pesetas en letra y número), que significa por tanto una baja de ... pesetas respecto del tipo de limitación.

b) Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña toda la documentación exigida en los Pliegos de Condiciones del concurso:

.....
.....

De conformidad con lo establecido en la Regla 2.ª del artículo 40 del R. C., acompaña asimismo las sugerencias que, a su juicio, pueden mejorar la realización del contrato y que se contienen en los documentos:

.....
.....

d) Conoce y acepta las obligaciones contenidas en los Pliegos de condiciones de este concurso.

Arnedo, 27 de marzo de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ARRUBAL

EDICTO

1097

Aprobada por este Ayuntamiento, la liquidación correspondiente al Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1983, queda expuesta al público a efectos de reclamaciones,